

convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 5 de diciembre de 1960 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del propio mes, se hace público por el presente la composición del Tribunal calificador del expresado concurso:

Presidente: Don Juan Barceló Giménez, como Diputado provincial, en representación del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don José López Berenguer, en representación del Profesorado oficial.

Don Alejandro Lorente Solaz, Secretario general de la Corporación, y don Emilio Rubio Molina, Oficial mayor de la misma, como suplente.

Don Joaquín Esteban Mompeán, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Manuel Echevarría Hernández, titular, y don Angel Sánchez González, suplente, por la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario: Don Manuel Almela Gallego, Jefe de Sección de esta excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general de los interesados y a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 9 de enero de 1961.—El Presidente, Antonio Reverte. 149.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para proveer en propiedad la plaza de Médico Oftalmólogo de la Beneficencia Municipal de Cádiz por la que se cita a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria aprobada al efecto, y en el artículo noveno del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos, se convoca a los aspirantes admitidos para la práctica del primer ejercicio de la oposición que ha de proveer en propiedad la plaza de Médico Oftalmólogo de esta Beneficencia el día 15 de febrero del año en curso, a las dieciocho horas, en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 13 de enero de 1961.—El Presidente, José Villar Vifias.—180.

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se convoca a pública subasta la venta de madera en tablillas para la confección de envases standard para la exportación de naranjas.

Se convoca a pública subasta la venta de madera en tablillas para la confección de envases standard para la exportación de naranjas, con arreglo al pliego de condiciones, que podrá ser examinada en la Secretaría de la Comisión Liquidadora de Organismos, calle de Alcalá Galiano, número 10, Madrid, o en cada una de las Jefaturas de los Distritos Forestales de Castellón, Valencia, Murcia y Alicante.

La presentación de pliegos, con arreglo al modelo oficial, que se facilitará en dichas oficinas a quienes lo interesen, finalizará a las doce horas del día 8 de febrero del año actual, debiendo ser presentados en el Registro general de entrada de la Presidencia del Gobierno, calle de Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

El importe de los anuncios de esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de enero de 1961.—El Presidente, R. R. Benítez de Lugo.—213.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para adquirir 525 quintales métricos de paja pienso y 9.769,48 de leña hornos.

A las once horas del día 10 de febrero próximo, y en el salón de actos de esta Junta, sito en 25 de Julio, número 3, se celebrará subasta para adquisición de 525 Qm. de paja pienso y 9.769,48 Qm. de leña hornos, con destino al Almacén de Intendencia de Las Palmas y Depósitos de Aaiún, Villa Cisneros y Sidi Ifni.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado ó por lotes, y a entregar en los establecimientos para los cuales se anuncia, admitiéndose ofertas para los Almacenes de Tenerife

o Las Palmas, en caso de que no se presenten ofertas para Aaiún, Villa Cisneros y Sidi Ifni.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición y se entregarán ante esta Junta como se estipula en el artículo 8.º del pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición que han de regir en esta subasta se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Junta Regional, calle 25 de Julio, número 3, y en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas (La Isleta), donde podrán ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorrateo entre los mismos, según la cuantía de sus adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de enero de 1961.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: el Coronel Presidente.—185.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a la Rvda. M. Sofía Blasco Castro para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 28 del pasado mes de diciembre, se autoriza a la Rvda. M. Sofía Blasco Castro, como Superiora del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de Murcia, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 del próximo mes de marzo, al objeto de allegar recursos para la ampliación del referido Colegio, en el que se enseña gratuitamente a los niños y niñas de su demarcación; en esta rifa se expedirán 60.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de 25 pesetas, y en la que se adjudicará como premio el siguiente: un automóvil usado marca «Chrysler», de 28 HP., matrícula M-181205; con número de motor NE-5723963, y de chasis, N-5721522, valorado en 171.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el premio primero en el referido sorteo de 15 de marzo, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación

y transferencia del automóvil en favor del agraciado serán por cuenta de éste. Las papeletas de esta rifa se expenderán únicamente en la Diócesis de Murcia, a cuyo efecto cuenta con la autorización de la respectiva autoridad eclesiástica, por la reverenda Madre peticionaria.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 13 de enero de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—153.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al señor Alcalde del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 28 del pasado mes de diciembre, se autoriza al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 26 del próximo mes de junio, al objeto de allegar recursos para la construcción de templos parroquiales en aquel Municipio, en la que habrán de expedirse 58.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de 10 pesetas y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: un automóvil Renault, modelo 4-4, con número de motor 812312 y de chasis 3.524447, sin matricular, valorado en 90.480 pesetas; un televisor marca Marconi, modelo TM 901, valorado en 15.995 y un tocadiscos Hispano Suiza, modelo fantasía, valorado en 2.670 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero, segundo y tercero, respectivamente, del indicado sorteo de 26 de junio de 1961; un reloj de pulsera valorado en 500 pesetas para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los 10 números que en el sorteo resulten agraciados con los premios de 9.000 pesetas; una bicicleta de paseo marca Basconia, equipada y con respuestos de parches y desmontables, valorada en 1.550 pesetas, para las papeletas de número igual al anterior y posterior del premio primero, en concepto de aproximaciones, y una tabaquera artística, valorada en 100 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los 99 restantes de la centena del premio primero, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expedirse por todo el ámbito nacional por medio de las personas autorizadas, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil objeto del primer premio en favor del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—208.

• • •

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros y mercancías por carretera entre La Coruña y Sada (La Coruña).

Habiendo sido solicitado por don Antonio Cal Pita el cambio de titularidad a favor de «Autos Cal Pita, S. A.», de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros y mercancías por carretera entre La Coruña y Sada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 7 de noviembre de 1960 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada sociedad en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado para la amortización de las obligaciones que se citan.

En el sorteo de amortización de obligaciones celebrado el día 20 de diciembre actual ante el Notario de esta ciudad don Germán Romero Lema resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones Serie «A», emisión de 26 de junio de 1950

20	Títulos números	741 al	760
20	id.	id.	8.511 al 8.530
20	id.	id.	9.401 al 9.420
20	id.	id.	9.431 al 9.450
20	id.	id.	9.551 al 9.570
20	id.	id.	9.771 al 9.790
20	id.	id.	10.041 al 10.060
20	id.	id.	10.081 al 10.100
20	id.	id.	10.261 al 10.280
20	id.	id.	9.781 al 9.800
20	id.	id.	10.711 al 10.730
20	id.	id.	11.091 al 11.110

Estos 240 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 960,40 pesetas cada uno.

Obligaciones Serie «B», emisión de 1 de julio de 1952

10	Títulos números	381 al	390
10	id.	id.	511 al 520
10	id.	id.	1.401 al 1.410
10	id.	id.	1.611 al 1.620
10	id.	id.	2.461 al 2.470
10	id.	id.	2.991 al 3.000
10	id.	id.	3.191 al 3.200
10	id.	id.	3.221 al 3.230
10	id.	id.	3.441 al 3.450
10	id.	id.	3.681 al 3.690
10	id.	id.	4.371 al 4.380
10	id.	id.	5.321 al 5.330
10	id.	id.	5.341 al 5.350
10	id.	id.	5.551 al 5.560
10	id.	id.	5.651 al 5.660
10	id.	id.	6.111 al 6.120
10	id.	id.	6.500 al 6.509
10	id.	id.	7.161 al 7.170
10	id.	id.	7.471 al 7.480
10	id.	id.	7.501 al 7.510
10	id.	id.	7.701 al 7.710

Estos 210 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 956,50 pesetas cada uno.

Obligaciones Serie «C», emisión de 10 de enero de 1953

10	Títulos números	371 al	380
10	id.	id.	1.271 al 1.280
10	id.	id.	1.391 al 1.400
10	id.	id.	1.601 al 1.610
10	id.	id.	2.451 al 2.460
10	id.	id.	2.981 al 2.990
10	id.	id.	3.181 al 3.190
10	id.	id.	3.671 al 3.680
10	id.	id.	3.431 al 3.440
10	id.	id.	4.361 al 4.370
10	id.	id.	5.311 al 5.320
10	id.	id.	5.541 al 5.550
10	id.	id.	6.490 al 6.499
10	id.	id.	7.121 al 7.130
10	id.	id.	7.461 al 7.470
10	id.	id.	7.491 al 7.500
10	id.	id.	7.691 al 7.700

Estos 170 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 956,44 pesetas cada uno.

Obligaciones Serie «A», emisión de 15 de marzo de 1954

20	Títulos números	761 al	780
20	id.	id.	3.131 al 3.150
20	id.	id.	6.341 al 6.360
20	id.	id.	8.301 al 8.320
20	id.	id.	8.491 al 8.510